

REGLAMENTO AQUACROSS JÉREZ DEL MARQUESADO

1. Inicio, lugar, fecha y horarios:

La competición se disputará a partir del día 5 de agosto del 2025 a las 11 h. en la piscina municipal de Jérez del Marquesado.

2. De las inscripciones:

2.1. El plazo de inscripción es desde la publicación de la cartelería hasta el día 4 de agosto a las 11:59, aunque se tendrán en cuenta, según el número de parejas, la posibilidad de incluirlas, media hora antes de la competición.

2.2. La tasa de la inscripción es de 0 € por pareja.

2.3. Con la formalización de la inscripción se asume que se tiene conocimiento y aceptan los términos de la normativa, reglamento de competición y sistema de organización.

2.4. No podrá participar ningún deportista que no hay cumplido con la formalización de su inscripción.

3. De la organización:

3.1. El evento está organizado por el Ayuntamiento de Jérez del Marquesado y permitirá la participación de cualquier persona, que desee participar en forma libre y voluntaria, respetando la normativa y que declaren estar en buenas condiciones físicas, psíquicas y médicas para participar.

3.2. Se establecen las siguientes categorías (masculino / femenino indistintamente):

- *De 8 a 11 años.*
- *De 12 a 14 años.*
- *De 15 a 17 años.*
- *Mayores de 18 años.*

3.3. La Comisión organizadora resolverá cualquier punto no contemplado en esta normativa.

3.4. La organización del evento no se hará responsable de los accidentes o lesiones.

3.5. La organización se reserva el derecho de hacer cambios en el sistema de competición o modificación de cualquier parte del reglamento por circunstancias ajenas a su voluntad para la viabilidad de la prueba. En cualquier caso, sería convenientemente comunicado.

4. Del sistema de competición:

4.1. El campeonato se realizará en la modalidad por parejas.

4.2. Cada miembro de la pareja tendrá que realizar cada prueba por separado y darle el relevo a su compañero.

4.3. La prueba consistirá en Carrera – Natación – Carrera. Según la categoría, tendrán las siguientes distancias:

- *De 8 a 11 años: CARRERA / NATACIÓN / CARRERA*
- *De 12 a 14 años: CARRERA / NATACIÓN / CARRERA*
- *De 15 a 17 años: CARRERA / NATACIÓN / CARRERA*
- *Mayores de 18 años: CARRERA / NATACIÓN / CARRERA*

4.4. Los competidores deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de competidores.
- Conocer y respetar el reglamento de competición.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de la organización.
- Respetar las normas de circulación.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar las zonas donde se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos ni actuando de forma agresiva con el entorno.

5. De los participantes:

5.1. Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente para tomar parte de la competición. Esta identificación se efectuará, cuando sea requerida por la organización, mediante el DNI.

5.2. Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

5.3. Los participantes deberán presentarse con zapatillas e indumentaria adecuada para el baño. Está prohibido participar con ropa de calle cuando se realice la prueba de nado.

5.4. Las ayudas artificiales, tales como el uso de palas, manoplas, aletas, tubos respiratorios, etc., no están permitidas. Las manos y pies deben ir descubiertos. Las gafas de natación están permitidas.

6. De la reglamentación:

6.1. Habrá una Comisión de Disciplina que analizará todos los casos de importancia y sus decisiones serán inapelables.

6.2. La suspensión o modificación sólo podrá ser autorizada por la organización, previo acuerdo con los competidores.

7. Protocolo de actuación de las parejas antes y durante cada partido:

▪ **ANTES:**

- Cada pareja se presentará al menos 20 minutos antes de la hora de comienzo de la competición. Se ruega puntualidad en el inicio y finalización para así respetar los horarios de piscina.
- Una pareja se considera no presentada cuando han pasado 3' minutos antes de la competición según su categoría. En caso de retraso, comunicarlo con antelación a la organización.
- En caso de que no se respete el tiempo de inicio, se sancionará a la pareja con y no podrá participar.

▪ **DURANTE:**

- Las parejas podrán calentar 10' antes de la competición.
- El participante puede nadar en el estilo que desee.
- También se permite pararse donde se haga pie, o junto al bordillo si fuese necesario.
- Si en el transcurso de la competición si alguno de la pareja se lesiona y no puede continuar, será descalificada.
- En caso de abandonar, será descalificada.
- No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación, aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.